



EVALUACIÓN DE DISEÑO 2024

PROGRAMA

02060501 Alimentación y Nutrición Familiar.

PRESUPUESTARIO:

y

Nutrición

1

*El presente documento se realiza para atender lo dispuesto en los "Lineamiento Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales 2024". El informe contiene los resultados de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario **Alimentación y Nutrición Familiar** con un Proyecto; **020605010103 Cultura Alimentaria y el 020605010105 Huertos Familiares.***

En estricto apego a lo señalado en los "Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño"; en los siguientes apartados: Características del programa, Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, Contribución a las metas y objetivos nacionales, Población potencial, objetivo y mecanismos de elección, Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, Evaluación y análisis de la Matriz de indicadores para Resultados; Presupuesto y rendición de cuentas, Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales teniendo como finalidad favorecer la alimentación de las familias y Grupos de Desarrollo del Estado de México que se encuentren en situación de pobreza, presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y residan en localidades de alta y muy alta marginación, a través de la entrega de insumos y equipo para el establecimiento de huertos, proyectos productivos y equipo que permita que las familias participantes mejoren su higiene, salud y estilos de vida..

Derivado a la necesidad de brindar atención a la población ofreciendo el acceso al acceso de alimentación nutritiva y de calidad. Teniendo presente 2 de los 17 objetivos de Desarrollo Sustentable, los cuales están asociados a cumplir las metas: erradicación del hambre, inseguridad alimentaria y malnutrición; la eliminación de la pobreza y el avance hacia el progreso económico y social para todos.

- ODS 2: Hambre cero
- ODS 12: Producción y consumo responsables



En estos 2 objetivos de Desarrollo Sustentable en coherencia con la Agenda 2030 se busca garantizar reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales; y poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición asegurando el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

Para que un programa de desarrollo pueda ser cumplido satisfactoriamente, es necesario e indispensable establecer asociaciones inclusivas mediante un grupo multidisciplinario, otorgando una cooperación sólida con el fin de garantizar los Objetivos de Desarrollo Sustentable.





INTRODUCCIÓN

El presente documento se realiza para atender el dispuesto en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales”, en base en lo establecido en los “Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño” que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Cabe mencionar que la presente evaluación tiene como propósito contribuir a la mejora de la operación y satisfacción del programa “Desarrollo Integral de la Familia”.

El objetivo principal de este programa es contribuir a la disponibilidad y acceso a una alimentación nutritiva y de calidad; a través de la entrega de semillas para el establecimiento de huertos familiares, equipo que permita que las familias y Grupos de Desarrollo participantes mejoren su higiene, salud, así como proyectos productivos, con el fin de que las familias beneficiarias produzcan sus propios alimentos; Instalar huertos familiares y desarrollar proyectos productivos orientados a la producción de alimentos para autoconsumo; Fomentar estilos de vida saludables a través de la orientación alimentaria; supervisar la ejecución de proyectos productivos, así como la aplicación de los bienes e insumos que se entreguen a las familias beneficiadas; Desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos en materia de desarrollo social, humano y comunitario para fomentar la salud y bienestar comunitario, a través de capacitaciones.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán considera como uno de los retos más relevantes es implementar proyectos comunitarios en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos para fomentar la salud y el bienestar comunitario. Cabe mencionar que la evaluación se llevará a cabo en el diseño del programa presupuestario: Alimentación y Nutrición Familiar con un Proyecto; 020605010103 Cultura Alimentaria y el 020605010105 Huertos Familiares. Con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, con la metodología del CONEVAL, y los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales.

Con la finalidad de determinar el grado de eficacia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, con base a los establecido en la Matriz de Indicadores por Resultado (MIR), para la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.



ÍNDICE

PÁGINA

RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	4
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	6
APARTADO II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	9
APARTADO III. CONTRIBUCIÓN DE LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	12
APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN	16
APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	23
APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	27
APARATADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	39
APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	43
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	43
CONCLUSIONES	48
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	49
BIBLIOGRAFÍA	52
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN	53

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. La instancia ejecutora para la realización del Programa "Alimentación y Nutrición Familiar con un Proyecto; 020605010103 Cultura Alimentaria y el 020605010105 Huertos Familiares. 02060805", es el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán México, donde a través de la Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar se coordinan y ejecutan acciones para coadyuvar al cumplimiento de las Políticas y Estrategias Municipales, Estatales y Nacionales.
2. El programa 02060501 Alimentación y Nutrición Familiar pretende contribuir a favorecer la alimentación de las familias que se encuentren en situación de pobreza, presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y residan en localidades de alta y muy alta marginación, incluyendo actividades referentes a la operación de la entrega de insumos y equipo para el establecimiento de huertos, proyectos productivos y equipo que permita que las familias participantes mejoren su higiene, salud y estilos de vida, propiciando la organización y participación social individual y colectiva orientadas en los determinantes sociales de la salud.
Por lo que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México se suma a la labor para trabajar de manera conjunta e integral con la existencia de determinantes sociales afectados, que limitan la salud comunitaria en localidades de alta y muy alta marginación.
3. Contribuye a las metas y objetivos nacionales mediante el objetivo de garantizar alimentación de calidad, asistencia y bienestar a la población en general, tal como se cita en el Plan de Desarrollo Municipal.
4. **OBJETIVOS:** Favorecer la alimentación de las familias, Fomentar la orientación alimentaria a población abierta, capacitar la población para realizar huertos familiares englobando los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
5. Los servicios que ofrecemos son: Capacitaciones a diferentes comunidades de alta y muy alta marginación para la producción de hortalizas y orientaciones alimentarias para mantener una adecuada y sana alimentación.

6. La cobertura de estos programas abarca la población de hombres y mujeres pertenecientes en el municipio. La población de hombres y mujeres correspondiente al municipio de Cuautitlán según lo establecido por el instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral del estado de México (IGECEM, 2020), siendo que los grupos quinquenales más representativos del municipio son los jóvenes de entre 15 y 25 años de edad, los cuales requieren del impulso de estrategias y políticas públicas enfocadas al sector educativo y laboral.
7. Se cuenta con el dato poblacional del municipio que corresponde a 178,847 personas de las cuales se distribuye la población de hombres y mujeres de la siguiente manera.

Grupo de edad	Hombres	Mujeres
20-25 Años	7,715	7,226
25-50 Años	7,224	7,347

La cobertura de este programa abarca la población de hombres y mujeres en el municipio, mediante orientaciones y pláticas que se realizan en las comunidades.

8. Presupuestó aprobado 2022: \$11,257,691.80

9. Una de las formas de conocer los resultados de la operación del programa y el cumplimiento de los objetivos que se plantea es mediante la MIR, ya que permitirá conocer el nivel de los resultados alcanzados por el programa “Alimentación y Nutrición Familiar”.

Alimentación y Nutrición Familiar	
FIN	Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales.
PROPÓSITO	La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales
COMPONENTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyos nutricionales entregados 2. Orientaciones nutricionales brindadas 3. Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados 4. Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales 1.2 Aplicación de estudios socioeconómicos 1.3 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos nutricionales 2.1 Impartir pláticas de fomento hábitos adecuados para el aprovechamiento de apoyos nutricionales 3.1 Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos 4.1 Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.



- 10.** Este programa está diseñado en forma general para procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables entre hombres y mujeres, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo



II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa, está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información.**
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta 1: Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. El programa cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

*El Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar” con un Proyecto; **020605010103 Cultura Alimentaria y el 020605010105 Huertos Familiares.***

- 1.1 Tiene identificada a la población de hombres y mujeres. Teniendo el objetivo de brindar la oportunidad de atender las necesidades de alimentación familiar para la población que radiquen en el municipio de Cuautitlán sin excepción o discriminación, por temas económicos, demográficos, sociales, culturales, políticos, jurídicos e institucionales promoviendo la igualdad de género.

1.2 Fuentes mínimas de información:

- Normativa DIFEM
- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta 2: Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

2.1 Actualmente no se cuenta con un diagnóstico del programa por el momento, sin embargo, puede cuantificar y conocer las características de la población que se atiende mediante los criterios de desnutrición en la población. Mediante el acceso a las comunidades de mayor marginación con capacitaciones y entrega de semillas.

2.2 Fuentes mínimas de información:

- Normativa DIFEM.
- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta 3: Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

3.1 La alimentación y nutrición familiar en esta vertiente, busca promover la autosuficiencia alimentaria disminuyendo la vulnerabilidad alimentaria de la población.

La alimentación es un derecho que todo ser humano posee y que se encuentra sustentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconocido en el artículo 4º, estableciendo que "Todo ser humano tiene derecho a una alimentación suficiente en cantidad y calidad". Así mismo la nutrición familiar debe entenderse como estrategia para llegar a todos los niveles nutricionales tanto de niños y niñas como en hombres y mujeres de diferentes edades, teniendo las mismas oportunidades para la población general.

El Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán dentro de las principales metas del ODS 2 es la erradicación "Hambre cero", en un acceso igualitario de tal manera que la administración en curso ha adquirido el compromiso de generar más y mayores medios de acceso para el consumo de apoyos nutricionales para todas y todos los cuautitlenses. Así como brindar y asegurar el pleno goce de los derechos de todas y todos los habitantes del municipio propiciando el desarrollo óptimo de las personas con vulnerabilidad alimenticia.

3.2 Fuentes mínimas de información:

- Plan de desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

14. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s)meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta 4: Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos (s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

Con base al programa *Presupuestario "Alimentación y Nutrición Familiar"* con un Proyecto; **020605010103 Cultura Alimentaria y el 020605010105 Huertos Familiares.**

El objetivo principal del programa es elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover autosuficiencia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo e igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. A demás de alcanzar una real igualdad de oportunidades para todos, fomentando sus potencialidades y capacidades, por lo cual se impulsa una política social y humana que contribuya a elevar el nivel de la vida de la población logrando un desarrollo integral e incluyente a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables.

4.1 Fuentes mínimas de información:

- MIR 2023
- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Gaceta de Gobierno 2023; Reglas de Operación Alimentación y nutrición familiar.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

5.1 “El programa Bienestar y Desarrollo Comunitario”, se fortalece al alinear los esfuerzos emprendidos en Cuautitlán, con el Objeto de contribuir a fortalecer y favorecer la alimentación de las familias y Grupos de Desarrollo del Estado de México que se encuentren en situación de pobreza, presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y residan en localidades de alta y muy alta marginación, a través de la entrega de insumos y equipo para el establecimiento de huertos, proyectos productivos y equipo que permita que las familias participantes mejoren su higiene, salud y estilos de vida de las familias del municipio.

5.1 Fuentes mínimas de información:

- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024
- Plan de Desarrollo Estado de México 2024.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

6.1 A).- INDIRECTA

El logro del propósito aporta el cumplimiento de los objetivos 2, 3 y 12, vinculándolos de la siguiente manera **Objetivo No.2 Hambre cero** que dice erradicar la malnutrición en las personas con mayor vulnerabilidad, **Objetivo No. 3 Salud y bienestar** Derivado a la necesidad de brindar atención a la población ofreciendo el acceso al acceso de alimentación nutritiva y de calidad., **Objetivo No. 12 producción y consumo responsables** que dice tener un producto de calidad y consumirlo responsablemente. Teniendo como metas: asegurar que la población cuautitlense tengan una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para mejorar su salud y bienestar.

6.1 Fuentes Mínimas de Información:

- MIR
- Agenda 2030 Objetivo de Desarrollo Sostenible
- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-224.



IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

- Se entenderá por **Población Potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- Se entenderá por **Población Objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- Se entenderá por **Población Atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta 7: Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

7.1 El programa tiene definidas tanto a su población potencial como a su población objetivo. La población potencial, de acuerdo con Coneval, se entiende como la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por tanto puede ser elegible para su atención. Población Objetivo queda definida como "beneficiarias y beneficiarios, cuautitlenses atendidos para el mejoramiento de su alimentación en entrega de semillas y productos para su autoconsumo"



En el análisis de las Reglas de Operación del programa permite observar que se identifica clara la unidad de medida, que son las personas beneficiadas que se encuentran con algún grado de vulnerabilidad alimentaria y que se les brindara acceso a los apoyos nutricionales.

ANEXO 1. "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo"

2020			
GRANDES GRUPOS ETARIOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-19 Años	55,222	28,100	27,122
20-64 Años	112,632	54,407	58,225
64 AÑOS Y MÁS	9,315	4,205	5,110
NO ESPECIFICADO	19	19	0

7.2 Fuentes mínimas de Información:

- Normativa DIFEM y SEP
- Lineamiento de Reglas de Operación Nutrición Familiar.
- Plan de desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

8 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta 8: Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.



8.1 El programa no cuenta con información sistematizada, pero si cuenta con información que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, la cual es recabada por el promotor del programa Horta Dif

El proceso para recabar la información se realiza de manera física y a mano, mediante el Formato de Registro FUR en el cual se puede encontrar nombre completo, grupo, CURP, sexo, ocupación, información socioeconómica o CUIS y dirección de residencia.

A demás se cuenta con expedientes y/o formatos que son integrados por el promotor y son verificados por DIFEM, los cuales hacen la revisión de cada FUR y verifican que los datos sean correctos y verídicos, estos expedientes se utilizan para determinar el padrón de beneficiarios en el municipio.

La información se entrega directamente en difem por lo cual no se cuenta con la información sistematizada dentro del municipio.

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

6.1 Derivado a que no se cuenta con una información sistematizada dentro del municipio, no se puede presentar el procedimiento para la actualización de la base de datos.

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

9.1 De acuerdo a los Lineamientos de Operación de Alimentación y Nutrición Familiar “Horta DIF”, los mecanismos con los que se cuenta son los de permanencia operadas por DIFEM: beneficiarias y beneficiarios permanecerán durante el tiempo que lo requieran siempre y cuando pertenezcan al grupo de vulnerabilidad.



Otro mecanismo a considerar que se ha utilizado y que no está sistematizado, es "el sondeo" ya que a través de la voz, es que ha logrado llegar a la Población Objetivo de la comunidad cercana y también aplica desde que las y los interesados acuden a las oficinas de Alimentación y Nutrición Familiar para pedir informes del programa.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta 10: Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

10.1 El programa cuenta con la mayoría de las características mencionadas, ya que tanto dentro de las Reglas de operación como en el Programa Operativo Anual, se identifica claramente la Población Objetivo, entendiendo como mediano plazo que las estadísticas ahí mencionadas van de manera mensualmente, pero a su vez trasciende a los programas federales, al obtenerse una estadística final anual.

10.2 Fuentes mínimas de información

- Plan de desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- MIR
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- Lineamiento de Operación de Alimentación y Nutrición Familiar "HORTA-DIF"



11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta 11: Si / nivel 4

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

11.1 La población Objetivo podrá ser admitida por la Subdirección de Proyectos Alimentarios, a través del Departamento de HORTA DIF operadas por el DIFEM de acuerdo a los siguientes criterios:

- Familias y grupos de desarrollo del municipio que se encuentren en situación de pobreza, presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
- Residan en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo al índice de marginación por localidad CONAPO, a través del Departamento de HORTA DIF
- Cuando el usuario reúna y cumpla con los requisitos establecidos por el programa.

11.2 Fuentes mínimas de información

- Normativa DIFEM
- Reglas de Operación HORTA DIF
- Manual de Procedimientos programa Horta DIF

12 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa

Respuesta 12: Si / nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

12.1 El programa si cuenta con los procedimientos y con todas las características antes mencionadas ya que están disponibles y se adaptan a las características de la población objetivo (personas con carencia alimentaria) contando con formatos definidos que están apegados y se encuentran dentro del Manual de Procedimientos de Horta DIF, así como los son el formato de estudio socioeconómico, formatos de factibilidad y formato para el expediente del beneficiario, etc.

12.2 Fuentes mínimas de Información:

- Normativa DIFEM
- Reglas de Operación HORTA DIF
- Manual de procedimientos programa HORTA DIF



V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

Padrón de beneficiarios



13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Este sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

13. Respuesta 13: Si / nivel 3

Nivel	Criterios
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

13.1 Con base a las características establecidas en el Manual de Procedimientos de Horta DIF del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México estable la metodología para llevar a cabo los diversos procesos en el área en concordancia con las Reglas de Operación 2024.

Por ello existen formatos que permiten conocer quienes reciben los programas brindados, como lo son: Formato de factibilidad de selección de localidades y población a beneficiar con base al grado de vulnerabilidad y marginación, Minuta Operativa Horta DIF, Padrón de personas beneficiaria con paquetes de semillas Huertos familiares, Padrón de personas beneficiarias con paquetes de semillas Huertos Escolares, FUR, entre otros. Dichos formatos nos permiten saber los datos personales de la población y la situación social y económica por la que encuentran pasando.

13.2 Fuentes mínimas de Información:

- Normativa DIFEM
- Manual de Procedimientos Horta DIF

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta 14: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

14.1 De manera específica se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán detalla los pasos a seguir de los procedimientos que llevan a cabo en el área, estos mismos se encuentran en el Manual de Procedimientos en forma sistemática y se encuentran apegados a las leyes, códigos, lineamientos y manuales establecidos.

- Asignar los paquetes de semillas para el establecimiento de huertos de acuerdo al padrón de beneficiarios considerados en el programa
- Criterios de selección de beneficiarios (de acuerdo al grado de vulnerabilidad del beneficiario)
- Criterios de priorización (a las personas solicitantes que sean madres, padres trabajadores y/o estudiantes en condición de vulnerabilidad)

- Entrega de paquetes de semillas, materiales e insumos de los proyectos productivos hortofrutícola y de especies menores.

Se capacita a la población beneficiada para el adecuado manejo de los paquetes de

14.2 Fuentes mínimas de Información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México
- Manual Horta DIF
- Normativa DIFEM y SEP

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

15.1 Con base al seguimiento que brinda **Horta DIF** es indispensable la recolección de información a través de la realización de un estudio socioeconómico el cual permite conocer con más exactitud el fondo del entorno económico, socialcultural y laboral por el cual se encuentran las personas involucradas. Además de ser un requisito indispensable para poder inscribir al beneficiario, por tal motivo se realiza una vez al año, al momento de su inscripción al programa.

15.2 Fuentes mínimas de Información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México
- Normativa DIFEM
- Lineamiento de Operación de Horta DIF
- Manual de Procedimientos Horta DIF

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta 16: Si/ Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

16.1 Las Actividades definidas por la Matriz de Indicadores para resultados, cumplen con todas las características antes mencionadas, ya que cuenta con componentes, unidad de medición y secuencia cronológica para la obtención de resultados.

16.2 **Anexo 3.** "Matriz de Indicadores para Resultados"

16.3 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de Indicadores para Resultados



17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

Ciudad con Historia y de Vanguardia.
2022-2024

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el proceso.



CUAUTITLÁN
En Familia y a la Vanguardia.
2022-2024

Respuesta 17: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

17.1 Los componentes se encuentran descritos como resultados logrados, ofreciendo apoyos a comunidad abierta en igualdad de oportunidades.

17.2 Fuentes mínimas de información:

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- a) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- b) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- c) Incluye la población objetivo.

Respuesta 18: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta

18.1 El propósito será resultado de los componentes (apoyos nutricionales entregados) y tendrá como consecuencia que las mujeres y hombres reciban orientación para la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.

- El logro del programa no se encuentra controlado en su totalidad por los responsables del programa, ya que se depende de que las mujeres y hombres asistan y participen en la ejecución de los programas orientados a la igualdad y equidad de género.
- El objetivo es que las mujeres y hombres del municipio cuenten con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.
- El propósito se encuentra redactado como situación alcanzada en el cual incluye a la población objetivo la cual refiere a las mujeres y hombres trabajadores.

18.2. Fuentes mínimas de información:

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial





Respuesta 19: Si / Nivel 4



Nivel	Criterios
4	El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta

19.1 El FIN de la MIR está claramente especificado, no existiendo ambigüedad en la redacción ya que pretende contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales; Siendo un objetivo superior, el FIN de la MIR contribuye a su realización para la ejecución del programa, pero no es suficiente para alcanzarel FIN y por lo tanto no está controlado por el responsable del programa.

Es único ya que cuenta con un solo objetivo que es incluir el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

19.2 Fuentes mínimas de Información

19 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta 20: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Algunas de las actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se

identifican en las ROP o documento normativo del programa

20.1 El resumen narrativo denominado también como Objetivo y los cuales son (FIN, propósito, componentes y actividades) se identifica en la primera fila del documento normativo del programa, junto con los Indicadores.

20.2 Fuentes mínimas de Información:

- Normativa DIFEM
- Manual de Procedimientos Horta Dif
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados

Respuesta 21: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

21.1 La MIR cuenta con indicadores para medir el desempeño del programa: Nivel 1 Fin, nivel 2 Propósito, 3 nivel componentes y nivel 4 Actividades, presentando las 5 características que formula la pregunta.

Anexo 4. "Indicadores"

21.2 Los indicadores resultan claros en el momento que cuentan con fórmulas de cálculo precisas, son relevantes porque reflejan una dimensión importante del logro del objetivo principal en cada uno de sus indicadores, son monitoreables con frecuencia, trimestral, semestral y anual, lo que garantiza una medición que puede verificarse y ser adecuada para evaluar el desempeño del programa.

21.3 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa "Alimentación y Nutrición Familiar"

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta 22: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas

22.1 Las Fichas Técnicas de Diseño **PbRM-01d Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2024** cuenta con información en todos los campos de todos los indicadores aplicables, cuentan con nombre y definición del indicador, establecen metas anuales, con método de cálculo, unidad de medida y frecuencia de medición y línea base, también cuenta con una programación de actividades por trimestre para dar cumplimiento a la meta anual establecida.

No se cuenta con el comportamiento del indicador, pero si con la descripción e interpretación del comportamiento de cada indicador.

22.2 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa
"Alimentación y Nutrición Familiar"
- Fichas técnicas de los indicadores

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta 23: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

23.1 Se identifica que todas las metas establecidas cuentan con unidad de medida.

23.2 Todas las metas están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

23.3 **Anexo 5.** "Metas del Programa"

23.4 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz De Indicadores Para Resultados
- Programa Operativo Anual (POA)
- Fichas técnicas de los indicadores
- Normativa DIFEM

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

24.1 Los indicadores de la MIR cuentan con los medios de verificación que presentan las siguientes características:

- Oficiales o institucionales. Todos los indicadores cuentan con medios de verificación oficial o institucional.
- Con un nombre que permita identificarlos. Todos los indicadores cuentan con un nombre, también puede ser nombre del documento y la fuente donde se puede obtener la información de mismo.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador. Mediante la información y estadísticas que se entregan por escuela mediante el POA.
- Los medios no son públicos, ni accesibles a cualquier persona. Por lo tanto se recomienda publicar evidencia manteniendo la privacidad de los datos personales de las y los beneficiarios por el Programa, a fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas con base en evidencia.

24.2 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa “Alimentación Y Nutrición Familiar”
- Fichas técnicas de los indicadores

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta 25: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

25.1

- 1.** Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. Actualmente y conforme a la demanda de los servicios los medios de verificación son necesarios, dado que no contamos con más de un medio de verificación, este resulta suficiente para obtener cálculos basados en resultados, con esto se logra medir de forma directa el resultado en relación con el objetivo, ya que el fin va encaminado a dar respuesta al objetivo planteado.
- 2.** Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. De igual forma el medio de verificación logra medir los resultados del propósito que está estrechamente relacionado con el objetivo para poder cumplir con él porque del programa.
- 3.** Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. Como se ha mencionado en preguntas anteriores cada componente, tiene elementos que nos permiten medir sus resultados, de acuerdo a la demanda



son los óptimos para esta labor y aunque independientes, todos en conjunto tienen la finalidad de cumplir el objetivo del programa.

4. Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. Las actividades se derivan de los componentes, por lo que es necesario contar con medios de verificación necesarios y suficientes que logren dar resultados, que coadyuven a la realización del objetivo.

25.2 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados "Alimentación y Nutrición Familiar"
- Fichas Técnicas de Indicadores
- Programa Operativo Anual

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

26.1 Justificación:

Tomando en cuenta el Programa Presupuestario 02060501

"Alimentación y Nutrición Familiar" es importante mencionar que si bien, el programa se complementa con cada uno de los



indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), ya que cuentan con una descripción explícita con base a la información que se solicita considerando los indicadores y medios de verificación: es importante

precisar que para poder realizar una evaluación adecuada sobre las actividades que se generan en el área. Se sugiere la implementación de un componente que permita la medición de las Orientaciones en las comunidades abiertas a personas con algún grado de vulnerabilidad, en función con los paquetes de semillas y por ende anexar 1 actividad en la implementación de pláticas para el fomento de hábitos y aprovechamiento de apoyos nutricionales para una propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados, considerando que sean objetivos alcanzables y poder dar un resultado veraz.

26.2 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados de "Alimentación y Nutrición Familiar"
- Fichas Técnicas de Indicadores
- Programa Operativo Anual

"VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo).

Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

- b. **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c. **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d. **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta 27: Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

27.1 El Programa de "Alimentación y Nutrición Familiar" cumple con tres categorías: Gastos en operación, en mantenimiento y en capital. Dicha información se encuentra a detalle en los registros del Área de Tesorería del SMDIF, Cuautitlán.

27.2 Fuentes mínimas de Información:

- Información contable y presupuestal del SMDIF, Cuautitlán

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permeé en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta 28: Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

28.1 La responsable del área de la Unidad de Transparencia se encarga de realizar actualización en la plataforma "SAIMEX" en donde se registran las solicitudes electrónicas de los ciudadanos.



La información se mantiene actualizada en la plataforma de IPOMEX que su fin es promover una herramienta que permita a los sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México por medio de una plataforma ágil y sencilla transparentar y hacer pública la información del programa.



Todo procedimiento se especifica en la plataforma SAIMEX en el siguiente link:

<https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/cuautitlan.web>, asimismo cuenta con una unidad de transparencia a través de la liga electrónica: <https://difcuautitlan.gob.mx/#>. Cabe hacer mención que, por la naturaleza de las actividades del Programa, no se propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones.

28.2 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa de “Alimentación y Nutrición Familiar”
- Fichas técnicas
- Programa Operativo Anual
<https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/cuautitlan.web>
<https://difcuautitlan.gob.mx/#>

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta 29: Si / Nivel 3



Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

29.1 los procedimientos de ejecución de acciones del Sujeto Evaluado están basados principalmente en el Manual de Procedimientos de Horta DIF" por tanto se puede asumir que son procedimientos estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Programa.

Los procedimientos están sistematizados mediante procesos y están apegados a la normatividad aplicable, no obstante se recomienda que tanto el Manual de Procedimientos como la normatividad aplicable se publiquen en la página digital y de manera accesible para su consulta.

29.2 Fuentes Mínimas de Información:

- Manual de procedimiento de Horta DIF
- Normativa DIFEM y SEP
- Lineamiento de Operación de Horta DIF.

VIII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

30.1 Con base a la naturaleza de vinculación al Sistema de Democracia según el Plan de Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como los objetivos para el Desarrollo Sustentable, que consiste que el programa pueda implementar con mayor facilidad en el PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE y en el PILAR SEGURIDAD: ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA donde se



Ciudad con Historia y de Vanguardia.

2022-2024



CUAUTITLÁN
Ciudad con Historia y de Vanguardia.
2022-2024

prioriza la atención a la población ante la necesidad de recibir apoyos a través de asistencia social, teniendo como finalidad que las personas que no cuentan con la solvencia económica, social y/o cultural tengan garantizado el acceso y sienta el respaldo que le brinda la institución hacia la protección de sus derechos.

30.1 Fuentes Mínimas de Información:

- Agenda 2030
- PDN
- Normativa DIFEM
- MIR de programas de federales

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en la tabla “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/u oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/ PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Fortaleza y oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Programa cuenta con un diagnóstico que presenta el	1 / 2	Mantener actualizada la información del diagnóstico



Debilidad o amenaza	problema o necesidad prioritaria que busca resolver.		
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Diagnóstico no especifica un plazo de revisión y actualización de la información que contiene la problemática que atiende el Programa.	2	Establecer un plazo de actualización del Diagnóstico de la problemática o de la información contenida en el Plan de Desarrollo Municipal.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/ PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Fortaleza y oportunidad			
Contribución a la meta y objetivos nacionales	<p>El propósito del Programa muestra vinculación con Programas sectoriales e institucionales.</p> <p>Se muestra vinculación documentada del Propósito del Programa con sus Ejes Transversales de igualdad de género, así como con la Agenda 2030.</p>	4 / 6	Mantener la vinculación documentada del Propósito con los instrumentos de planeación institucionales, así como de los diferentes órdenes de gobierno y organismos internacionales.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/ PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Fortaleza y oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	<p>Se cuenta con expedientes que permite conocer la demanda total de los servicios que proporciona el Programa y las características de sus solicitantes.</p> <p>Se cuenta con un Manual de</p>	7 / 8 8 / 11	Publicar en la página electrónica el Manual de Procedimientos, así como la información necesaria para dar trámite a las solicitudes de apoyo.

CUAUTITLÁN Ciudad con Historia y de Vanguardia. 2022-2024	Procedimientos, que establecen los lineamientos para la selección de beneficiarios y dar trámite a las solicitudes de apoyo. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, mediante su Programa Anual establecido en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM)	10	Mantener la implementación del PbRM como estrategia de planeación y seguimiento de las acciones del Programa
	Debilidad o amenaza		
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No se identificaron expedientes o información de las y los solicitantes de manera sistematizada.	7 / 8	Digitalizar la información de las y los solicitantes, a fin de contar con una base de datos.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/ PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Fortaleza y oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Se cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo mediante el Manual de Procedimientos.	13 14	Hacer públicos los documentos.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/ PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Fortaleza y oportunidad			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	<p>La mayoría de los indicadores son claros, monitoriales y adecuados.</p> <p>El programa cuenta con la Fichas Técnicas de Seguimiento de los indicadores de Gestión o Estratégicos</p>	26	Con relación al seguimiento y monitoreo de los indicadores, se recomienda aprovechar los recursos que aporta el Sistema Municipal DIF, para poder identificar de las fallas, omisiones, mejoras o estrategias
Debilidad o amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	<p>No existe un componente referente de años anteriores a la atención ante la Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre</p>	26	<p>Es importante mencionar que se necesita considerar conforme a la metodología del marco lógico vertical y horizontal integrar el componente que este enfocado en el seguimiento de los objetivos y metas establecida en la igualdad del trato y oportunidades de hombres y mujeres</p> <p>Aun cuando la MIR está bien diseñada podría presentar una mayor coherencia si se diferencia de mejor forma el Fin, Propósito y se estableciera un componente de atención a hombres y mujeres trabajadores</p> <p>Adicionar actividades para la complementación y creación de un nuevo complemento</p>

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/ PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Debilidad o amenaza			



Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Existe poco conocimiento de los responsables del Programa sobre la complementariedad o coincidencia con Programas de los diferentes órdenes de gobierno.

30

Elaborar y difundir un esquema de vinculación del Programa presupuestario, con los programas presupuestarios municipales y de los diferentes órdenes de gobierno con quien tiene vinculación para un mayor conocimiento.

CONCLUSIONES

En el Marco del Programa Anual de Evaluación 2021, el Gobierno Municipal de Cuautitlán, México a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, estableció realizar la evaluación en materia de Diseño del Programa Presupuestario: **Alimentación y Nutrición Familiar** con un Proyecto; **020605010103 Cultura Alimentaria y el 020605010105 Huertos Familiares.**



La conformación de los programas y su operación, se sustentan en principios y valores fundamentales que comparten los individuos en la sociedad.

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales,

igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones permitiendo así satisfacer sus necesidades y contribuir a la solución de los conflictos dada la adversidad de grupos, individuos e intereses específicos.

El diseño de la MIR, se considera que es adecuado para las necesidades de la población objetivo, empleando elementos necesarios y suficientes al nivel de **FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES**, acordes al logro de objetivos y mecanismos específicos teniendo como finalidad dar atención social y alimentaria para mejorar las condiciones alimentarias de los grupos en vulnerabilidad.

Es indispensable incluir y gestionar capacitaciones, actividades y complementos con la finalidad de realizar una evaluación más acertada sobre las metas y objetivos nacionales mediante el objetivo de garantizar educación de calidad, igualdad de género, asistencia y bienestar a la población en general, tal como se cita en el Plan de Desarrollo Municipal.



CUAUTITLÁN
En Familia y a la Vanguardia.
2022-2024

En cuanto al análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se especifican claramente, donde presenta vínculos con estrategias y Objetivos con el Plan de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional vigentes estableciendo una correspondencia con la agenda 2030. Se tiene la finalidad de determinar el grado de eficacia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, con base a los establecido en la Matriz de Indicadores por Resultado (MIR), para la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Finalmente, el resultado obtenido en esta evaluación se recomienda reforzar aspectos con el tema del diseño de la MIR, en cuanto a incluir el

componente en actividades concretas, realizar el Diagnóstico situacional para su creación y aprobación, para que el programa mejore su capacidad de respuestas ante problemáticas operativas y con ello garantizar la distribución, entrega, supervisión de los productos y/o servicios en seguimiento al programa.

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de La Creación Y del Diseño del Programa	3	Tiene identificada a la población de hombres y mujeres. Teniendo el objetivo de brindar la oportunidad de atender las necesidades de atención social y alimentaria elevando el estado nutricional de grupos vulnerables en el municipio de Cuautitlán sin excepción o discriminación, por temas económicos, demográficos, sociales, culturales, políticos, jurídicos e institucionales.
Contribución a la Meta Y Objetivos Nacionales	2	El objetivo principal del programa es incluir proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover a la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo. Además de disminuir la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio, a través de apoyos y orientaciones nutricionales, dicho programa se vincula con un objetivo general, población y lugar de estudio.
Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	2	El programa tiene definidas tanto a su población potencial como a su población objetivo. La población potencial, de acuerdo con Coneval, se entiende como la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por tanto puede ser elegible para su atención. Población Potencial queda definida como "población en condición de vulnerabilidad alimentaria del municipio de Cuautitlán, México". En el análisis de las Reglas de Operación del programa permite observar que se identifica clara la unidad de medida, que es la población de comunidades marginadas.



Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	3	<p>se les brindara la atención de ofrecer acceso a los apoyos nutricionales o paquetes de semillas para establecimiento de huertos y generar autoconsumo</p> <p>Con base a las características establecidas en el Manual de Procedimientos de Horta DIF establece la metodología para llevar a cabo los diversos procesos en el área en concordancia con las Reglas de Operación 2024.</p> <p>Por ello existen formatos que permiten conocer quienes reciben los programas brindados, como lo son Formato de Factibilidad de Selección de localidades y población beneficiar con base al grado de vulnerabilidad y marginación, Formato de Factibilidad de Selección de localidades y población beneficiar con base al grado de vulnerabilidad y marginación, Minuta Operativa HORTA-DIF, Minuta Operativa Orientación Alimentaria, Padrón de Personas Beneficiarias con paquetes de semillas Huertos Familiares, Padrón de Personas Beneficiarias con paquetes de semillas Huertos Escolares y Reporte mensual.</p>
Matriz de Indicadores Para Resultados	4	<p>Las Actividades definidas por la Matriz de Indicadores para resultados, cumplen con todas las características, ya que cuenta con variantes, componentes, unidad de medición y secuencia cronológica para la obtención de resultados.</p> <p>Las actividades se encuentran descritas como metas logradas, ofreciendo orientaciones nutricionales y atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales.</p>
Presupuesto y Rendición de Cuentas	3	<p>El programa rinde cuenta de manera trimestral y semestral por medio de oficio hacia la UIPPE informando si existe algún cambio en las operaciones del programa</p> <p>La responsable del área de la Unidad de Transparencia se encarga de realizar actualización en la plataforma "SAIMEX" en donde se registran las solicitudes electrónicas de los ciudadanos.</p> <p>La información se mantiene actualizada en la plataforma de IPOMEX que su fin es promover una herramienta que permita a los sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México por medio de una plataforma ágil y sencilla transparentar y hacer pública la información del programa.</p>



Complementariedades y Coincidencias Con Otros Programas Federales	N/A	Con Base A La Naturaleza De Vinculación Al Sistema De Democracia Según El Plan De Nacional De Desarrollo 2019-2024, Así Como Los Objetivos Para El Desarrollo Sustentable, Que Consiste Que El Programa Pueda Implementarse Con Mayor Facilidad En El Pilar Social: Estado De México Socialmente Responsable, Solidario E Incluyente Y En El Pilar Seguridad: Estado De México Con Seguridad Y Justicia Donde Se Prioriza La Atención A La Población Ante La Necesidad De Recibir Apoyos A Través De Asistencia Social, Teniendo Como Finalidad Que Las Personas Que No Cuentan Con La Solvencia Económica, Social Y/O Cultural Tengan Garantizado El Acceso Y Sienta El Respaldo Que Le Brinda La Institución Hacia La Protección De Sus Derechos.
Valoración Final	3	



- Agenda 2030 Objetivo de Desarrollo Sostenible
- Normativa DIFEM
- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- INEGI
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Lineamiento de Operación Horta DIF.
- Reglas de Operaciones
- Manual de Procedimientos Horta DIF
- Matriz de Indicadores para Resultados 2024
- MIR de programas de federales
- Fichas técnicas de los indicadores
- Matriz de indicadores para resultados del Programa "Alimentación y Nutrición Familiar"
- Programa Operativo Anual 2024
- Información contable y presupuestal del SMDIF, Cuautitlán
- <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/cuautitlan.web>
<https://difcuautitlan.gob.mx/#>



FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

• **Nombre de la instancia evaluadora**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO

• **Nombre del coordinador de la evaluación**

LAE. Viridiana Espinosa Ochoa

• **Nombres de los principales colaboradores**

Hugo Enrique Ríos Rodríguez

• **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**

UIPPE (UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN)

• **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**

Pedro Emmanuel Hernández Pichardo

• **Forma de contratación de la instancia evaluadora**

N/A

• **Costo total de la evaluación**

N/A

FORMATO DE ANEXOS

• **Fuente de financiamiento:**

N/A

Anexo 3. "Matriz de Indicadores para Resultados"



Nombre del Programa: ALIMENTACIÓN Y Nutrición Familiar.

Modalidad: 02060501

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Unidad Responsable: Alimentación y Nutrición Familiar

Tipo de Evaluación: De Diseño

Año de Evaluación: Diciembre 2024



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
FIN	Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales.
PROPOSITO	La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales.
COMPONENTES	1Apoyos nutricionales entregados 2Orientaciones nutricionales brindadas 3Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados 4Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada.
ACTIVIDADES	1.1 Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales. 1.2 Aplicación de estudios socioeconómicos 1.3 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos nutricionales 2.1 Impartir pláticas de hábitos adecuados y aprovechamiento d apoyos nutricionales 3.1 Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos 4.1 Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.



CUAUTITLÁN

Ciudad con Historia y de Vanguardia
2024-2028
Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
CUAUTITLÁN Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales.	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerable del municipio (carencia alimentaria CONEVAL) *100	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerable del municipio (carencia alimentaria CONEVAL) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios, registros administrativos, Informes de Pobreza del CONEVAL.	Los habitantes del municipio en condición de vulnerabilidad alimentaria solicitan los apoyos en especie como de orientación.
Propósito					
La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales.	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios	La población en condición de vulnerabilidad alimentaria cubre con los requisitos para acceder al programa.
Componentes					
1. Apoyos nutricionales entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados.	(Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos entregados.	La población en situación de vulnerabilidad muestra interés por ser participante del programa y cumple con los requisitos para ello.
2. Orientaciones nutricionales brindadas.	Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas.	(Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de orientaciones, asesorías y/o pláticas nutricionales.	La población con carencia alimentaria acude con la autoridad municipal para solicitar orientación en materia de nutrición.
3. Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.	(Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100	Trimestral	Padrón de beneficiarios de semillas para el establecimiento de huertos familiares.	La población con carencia alimentaria cubre con los requisitos para recibir semillas para el establecimiento de huertos familiares.
4. Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada.	Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas.	(Número de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	La población tiene interés en participar en las capacitaciones en materia hortofrutícola
Actividades					
1.1. Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales.	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyo beneficiadas y recibidas.	La población solicita apoyos nutricionales y cubre con los requisitos.
1.2. Aplicación de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.	(Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de estudios socioeconómicos realizados y solicitados	La población solicita se le realice su estudio socioeconómico para ser beneficiario de los apoyos.
1.3 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos nutricionales.	Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	(Número de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	La población acepta las supervisiones para verificar el aprovechamiento.
2.1. Impartir pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales.	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.	(Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.	Las familias asisten a las pláticas realizadas para concientizar el aprovechamiento y fomento de hábitos adecuados.
3.1. Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	(Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicituds presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	La población con carencia alimentaria cubre los requisitos señalados en la norma para ser beneficiario de los paquetes de semillas.
4.1. Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables.	(Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicituds de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables	La población asiste en tiempo y forma a las capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables



CUAUTITLÁN
Ciudad con la Vanguardia.
2022-2024

Anexo 4. "Indicadores"



Nombre del Programa: ALIMENTACIÓN Y Nutrición Familiar.

02060501

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Unidad Responsable: Alimentación y Nutrición Familiar

Tipo de Evaluación: De Diseño

Año de Evaluación: Diciembre 2024

NOMBRE DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA DE BASE	METAS	COBERTAMIENTOS DEL INDICADOR
FIN	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerable del municipio (carencia alimentaria CONEVAL)) *100	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROPOSITO	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPONENTES	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados.	(Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas.	(Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.	(Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas.	(Número de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



ACTIVIDAD ES	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales.	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100	SI	SI	NO	SI						
	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.	(Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100	SI	SI	NO	SI						
	Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	(Número de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100	SI	SI	NO	SI						
	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.	(Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100	SI	SI	NO	SI						
	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	(Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas) *100	SI	SI	NO	SI						
	Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables.	(Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100	SI	SI	NO	SI						



Nombre del Programa: ALIMENTACIÓN Y Nutrición Familiar.

Modalidad: 02060501

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Unidad Responsable: Alimentación y Nutrición Familiar

Tipo de Evaluación: De Diseño

Año de Evaluación: Diciembre 2024

NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA DE BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerable del municipio (carencia alimentaria CONEVAL)) *100	Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales.	POBLACIÓN	Anual Estratégico	1274	1274	NA
Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) - 1) *100	La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales	POBLACIÓN	Anual Estratégico	879	1005	NA
Porcentaje de apoyos alimentarios entregados.	(Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100	Apoyos nutricionales entregados.	APOYO	Semestral Gestión	230	230	NA
Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas.	(Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100	Orientaciones nutricionales brindadas.	ORIENTACIÓN	Semestral Gestión	55	55	NA
Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.	(Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100	Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	PAQUETE	Trimestral	230	230	NA
Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas.	(Número de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada.	CAPACITACIÓN	Trimestral Gestión	145	145	NA
Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales.	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100	Atención de solicitudes de apoyo nutricional para obtención de apoyos nutricionales.	SOLICITUD	Trimestral Gestión	230	230	NA
Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.	(Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100	Aplicación de estudios socioeconómicos.	N/A	Trimestral Gestión	N/A	N/A	NA
Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de	(Número de supervisiones para el aprovechamiento de	Supervisión de	SUPERVISIÓN	Trimestral Gestión	145 Av. 16 de Septiembre Núm. 28 Interior 42, Colonia Centro, C.P. 54800, Cuautitlán México. Tel: 55 58720927	NA	NA



aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.

CUAUTITLÁN

los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100

aprovechamiento de los apoyos nutricionales.



NAUAUTITLÁN
En Familia y a la Vanguardia.
2022-2024

aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100	aprovechamiento de los apoyos nutricionales.					
Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas / Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100	Impartir pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas)	PLATICA	Trimestral Gestión	55	55	NAUAUTITLÁN En Familia y a la Vanguardia. 2022-2024
Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	(Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos) *100	Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	SOLICITUD	Trimestral Gestión	230	230	NA
Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables.	(Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100	Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	SOLICITUD	Trimestral Gestión	145	145	NA



Anexo 5. "Metas del programa"



Nombre del Programa: ALIMENTACIÓN Y Nutrición Familiar.

Modalidad: 02060501

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Unidad Responsable: Alimentación y Nutrición Familiar

Tipo de Evaluación: De Diseño

Año de Evaluación: Diciembre 2024

NIVEL D E OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPIUESTA DE MEJORA DELA META
FIN	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.	1274	POBLACIÓN	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA 2024.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024	Para el ejercicio 2025 considerar los resultados del POA 2024 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.
PROPOSITO	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	1005	POBLACIÓN	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA 2024.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024	Para el ejercicio 2025 considerar los resultados del POA 2024 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.
COMPONENTES	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados.	230	APOYO	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA 2024.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024	Para el ejercicio 2025 considerar los resultados del POA 2024 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos



									así como en la población objetivo del programa.
	Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas.	55	ORIENTACIÓN	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA 2024.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024	Para el ejercicio 2025 considerar los resultados del POA 2024 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.
	Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.	230	PAQUETE	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA 2024.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024	Para el ejercicio 2025 considerar los resultados del POA 2024 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.
	Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas.	145	CAPACITACIÓN	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA 2024.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024	Para el ejercicio 2025 considerar los resultados del POA 2024 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.
ACTIVIDADES	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales.	230	SOLICITUD	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024	Para el ejercicio 2025 considerar los resultados

					2024.		consideración los recursos humanos financieros para el 2024	del POA 2024 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.
	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.	N/A	N/A	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA 2024.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024
	Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	145	SUPERVISIÓN	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA 2024.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024
	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.	55	PLATICA	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA 2024.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024



									del programa.
	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	230	SOLICITUD	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA 2024.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024	Para el ejercicio 2025 considerar los resultados del POA 2024 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.
	Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables.	145	SOLICITUD	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PRECISA Y CLARA	SI	LA META PROPUESTA ESTA BASADA EN LAS ACCIONES DEL POA 2024.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2023 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2024	Para el ejercicio 2025 considerar los resultados del POA 2024 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.



Anexo 6. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"



CU
Ciudad con
Guardia.

GU
Guardia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales.	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerable del municipio (carencia alimentaria CONEVAL)) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios, registros administrativos, Informes de Pobreza del CONEVAL.	Los habitantes del municipio en condición de vulnerabilidad alimentaria solicitan los apoyos en especie como de orientación.
Propósito					
La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales.	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios	La población en condición de vulnerabilidad alimentaria cubre con los requisitos para acceder al programa.
Componentes					
1. Apoyos nutricionales entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados.	(Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos entregados.	La población en situación de vulnerabilidad muestra interés por ser partícipe del programa y cumple con los requisitos para ello.
2. Orientaciones nutricionales brindadas.	Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas.	(Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de orientaciones, asesorías y/o pláticas nutricionales.	La población con carencia alimentaria acude con la autoridad municipal para solicitar orientación en materia de nutrición.
3. Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.	(Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100	Trimestral	Padrón de beneficiarios de semillas para el establecimiento de huertos familiares.	La población con carencia alimentaria cubre con los requisitos para recibir semillas para el establecimiento de huertos familiares.
4. Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada.	Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas.	(Número de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	La población tiene interés en participar en las capacitaciones en materia hortofrutícola
Actividades					
1.1. Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales.	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyo beneficiadas y recibidas.	La población solicita apoyos nutricionales y cubre con los requisitos.
1.2. Aplicación de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.	(Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de estudios socioeconómicos realizados y solicitados	La población solicita se le realice su estudio socioeconómico para ser beneficiario de los apoyos.
1.3 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos nutricionales.	Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	(Número de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	La población acepta las supervisiones para verificar el aprovechamiento.
2.1. Impartir pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales.	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.	(Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas	Las familias asisten a las pláticas realizadas para concientizar el aprovechamiento y fomento de hábitos adecuados.
3.1. Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	(Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	La población con carencia alimentaria cubre los requisitos señalados en la norma para ser beneficiario de los paquetes de semillas.



4.1. Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.

Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables.

(Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100

Trimestral Gestión

Registros Administrativos de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas

La población asiste en tiempo y forma a las capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables







Formato del Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"
Centros Educativos 2023



Capítulos de gastos	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE 1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO 1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 1400 SEGURIDAD SOCIAL 1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS 1600 PREVISIONES 1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVICIDORES PÚBLICOS	\$1,093,207 \$1,379,469 \$125,425 \$69,970	En Familia y a la Vanguardia 2022-2024
	Subtotal de Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 2700 VE STUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$580,101.98 \$369,419.85 \$12,500	
	Subtotal de Capítulo 2000		
3000: Servicios generales	3100 SERVICIO BÁSICOS 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS 3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES 3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS 3800 SERVICIOS OFICIALES 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$119,254.56 \$135,332 \$4,00	
	Subtotal de Capítulo 3000		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO 4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES 4400 AYUDAS SOCIALES 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 4600 TRANSFERENCIAS Y FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS 4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL 4800 DONATIVOS 4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal de Capítulo 4000		
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 5300 EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE 5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS 5800 BIENES INMUEBLES 5900 ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal de Capítulo 5000		
	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO DEL PÚBLICO		



CUAU

Ciudad con Historia y de Vanguardia

2022-2024



	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal de Capítulo 6000		

Elija por rango el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en Capital		
Gastos en Total		
Gastos Unitarios		

FORMATO DE ANEXO 8 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRÉ PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL”

Formato de anexo 8 “complementariedad y coincidencias entré programas federales y/o acciones de desarrollo social”

Nombre del programa

Alimentación y Nutrición Familiar

Modalidad

Municipal

Dependencia/Entidad:

E00 Área de operación

Unidad Responsable:

309 Área de Servicios Educativos

Tipo de evaluación:

Evaluación de diseño

Año de Evaluación:

2024.

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado	Justificación
Programa de Alimentación y Nutrición Familiar	Federal	Federal	Apoya a familias que presentan condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad	Personas con vulnerabilidad alimentaria	Paquetes de semillas	Opera dentro del territorio Nacional	Reglas de operación del Programa	Si	Si	Se complementan ya que también contribuye en apoyar a la población con algún grado de carencia alimentaria.



